



PERU

Ministerio de Cultura

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 12:40 horas del día viernes 03 de agosto de 2018, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Promoción Internacional - 2018, nosotros: Juan Francisco Vilchez Castillo, Ángela Beatriz Delgado Valdivia, y Franco García Becerra, designados por Resolución Directoral N° 90150-2018/DGIA/VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N° 900002-2018/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Nombre del proyecto: LIMA GRITA *(Por Unanimidad)*
Persona Jurídica: Cara Cara Producciones S.A.C.
Región: Lima

Es remarcable la propuesta a nivel musical y visual, la cual encontramos disruptiva, transgresora, original y con un lenguaje propio. Es fiel a sus principios y propuesta.

Nombre del proyecto: TODOS SOMOS MARINEROS *(Por Unanimidad)*
Persona Jurídica: El Navegante Films E.I.R.L.
Región: Lima

Es una mirada global y una historia universal que se enriquece al haber elegido a Chimbote como locación. Tiene una propuesta narrativa y visual fresca dentro de la cinematografía nacional.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como ganadoras a las siguientes Personas Jurídicas:

N°	Persona Jurídica	Región	Nombre del Proyecto	Responsable(s) del Proyecto	Monto del premio
1	Cara Cara Producciones S.A.C.	Lima	<i>Lima Grita</i>	Dana Bonilla Brown	S/. 30 000.00
2	El Navegante Films E.I.R.L.	Lima	<i>Todos somos Marineros</i>	Miguel Ángel Moulet Morales	S/. 30 000.00

Se recomienda para ambos proyectos optimizar la relación entre el plan de promoción y el presupuesto, así como contemplar la presencia de un agente o empresa de ventas internacional. Cabe señalar que ambos proyectos son propuestas diferentes y con personalidad propia, sus planes de promoción contribuyen a la internacionalización del cine peruano



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

Siendo las 15: 03 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Juan Francisco Vílchez Castillo
D.N.I. N° 41382588

Ángela Beatriz Delgado Valdivia
D.N.I. N° 29245663

Franco García Becerra
D.N.I. N° 23998624
(Presidente del Jurado)